

CONTRATO PUBLICITARIO

Yo, DENIS ALBERTO LEMUS GARCÍA, con identidad No. 1618-1964-00332 residente en la ciudad de Siguatepeque, fungiendo como publicista y FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ, con identidad No. 0318-1980-00697, ingeniero forestal de profesión, fungiendo como Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, celebran de común acuerdo el siguiente CONTRATO DE PUBLICIDAD bajo los siguientes términos: PRIMERO: Manifiesta el Señor DENIS ALBERTO LEMUS GARCÍA que se compromete a entregar un spot solidario, un spot de producción y distribución de agua potable, tratamiento de aguas residuales y un spot de comunicado decreto de Amnistía Tributaria los cuales tendrán un costo total de Lps.12,775.00 (Doce mil setecientos setenta y cinco lempiras exactos). SEGUNDO: Además de esto el Señor DENIS ALBERTO LEMUS GARCÍA se compromete a adquirir por su propia cuenta el material necesario para realizar dicha producción según lo hablado en reuniones anteriores donde por parte de la gerencia de Aguas de Siguatepeque ha expresado las ideas que se tienen para concretar dicho material. TERCERO: El pago de este material de publicidad se hará al finalizar el mismo y una vez sea entregado a Aguas de Siguatepeque. CUARTO: Es obligación de Aguas de Siguatepeque prestar los espacios posibles para realizar la producción de dicho material publicitario y dar anticipación las ideas que se deseen plasmar en el mismo. QUINTO: Estando de acuerdo por ambas partes, se firma la presente de común acuerdo a los veinte y cinco días del mes de Agosto del año dos mil veinte.



DENIS ALBERTO LEMUS GARCÍA

Publicista

Identidad No: 1618-1964-00332



ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ

Gerente de Aguas de Siguatepeque

Identidad No: 0318-1980-00697